

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO JESUÍTICO EN CÓRDOBA. UN SIGLO DE LABOR ENTRE LA RECONSTRUCCIÓN Y LA BÚSQUEDA DE AUTENTICIDAD

Carlos A. Page

(CONICET-CEA-UNC Av. Vélez Sársfield 153 – Córdoba Te. 0351 4332086

Email pagehist@arnet.com.ar)

Patrimonio Humanidad – Jesuitas – Córdoba – Conservación

RESUMEN

El patrimonio cultural más importante que tiene Argentina es el legado jesuítico. Así lo ha entendido la UNESCO al incorporar en su Lista Mundial a la manzana de la Universidad y las estancias jesuíticas de Córdoba, además de las reducciones ubicadas en Misiones, junto con las de Paraguay y Brasil.

Desde la década de 1940, y aún antes, en que hubo una profunda preocupación por revalorizar este legado cultural se han sucedido una serie de intervenciones arquitectónicas para recuperarlos.

Pero no siempre las tareas fueron acertadas y ese mismo legado hoy corre peligro de desaparecer por la prioridad y orientación de fondos asignados a los bienes y la falta de acciones concretas en las ruinas de las misiones y por los alarmantes excesos cometidos en Córdoba, donde fue desdibujada la pátina del tiempo con intervenciones que negaron la propia historia. Con ello aparece la pérdida de autenticidad uno de los valores fundamentales en la conservación del patrimonio.

Introducción

El 20 de noviembre de 2000 la 24^{ta} Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO incorporó a su lista la manzana de la universidad y las estancias jesuíticas de Córdoba, conformadas por los actuales museos nacionales de Jesús María y Alta Gracia, los provinciales de Caroya y La Candelaria, además de Santa Catalina.

Luego de la expulsión de los jesuitas llegaron los días de sosiego y decadencia de sus bienes. Saqueos, abandono, descuidos cómplices, fueron los tiempos que signaron a una serie de edificios de los que hoy se conservan casi todos, excepto la casa de las beatas, de la que no quedó nada, y la estancia de San Ignacio: ruinas sin interés oficial en valorizarlas y el antiguo Noviciado del que solo se conservan parte de los complejos edilicios.

Las primeras intervenciones arquitectónicas

Mientras la mayor parte de las estancias se encontraban en ruinas, los primeros cambios edilicios en la “manzana jesuítica” de Córdoba aparecieron al crearse la facultad de Medicina en 1877, durante el rectorado del Dr. Manuel Lucero. El antiguo ámbito donde en la época jesuítica funcionó el Colegio Máximo y en el periodo inmediato posterior franciscano la facultad de derecho, necesitaba de un espacio más amplio y adecuado. Por tal motivo se encargó al arquitecto Sesmero González que ampliara el edificio con otro piso a fin de satisfacer las flamantes necesidades. Pero las obras también requirieron una nueva imagen institucional para la Universidad, y nada mejor para ello que incorporarle un original repertorio académico embebido de ciertos cosméticos en boga. Pisos y zócalos de mármol, decoraciones en muros que incorporaban “puertas fingidas”, rejas encerrando jardines, y sobre todo la definición de su propio espacio, desprendiéndola del sector religioso y del Convictorio, convertido en escuela secundaria, para brindarle un



Fotografía 1. Proyecto de ampliación de la universidad (Ing. S. González, 1893)

nuevo, jerarquizado y central ingreso con ostentosa puerta y zaguán que combinaban con su flamante fachada. Las obras quedaron listas para la década del noventa del decimonónico siglo. Es importante señalar que se conservan las piezas gráficas que realizó el proyectista, que incluyen un relevamiento que se constituye en el segundo plano del edificio¹.

Cuando regresaron los

¹ La primera pieza gráfica del edificio es un plano de planta realizado posiblemente en 1748 por el jesuita Antonio Forcada. Actualmente se encuentra en el Museo Jesuítico de Jesús María.

jesuitas, primeramente en 1839 y luego en 1852, encontraron sus edificios no precisamente como los habían dejado. Su casa e iglesia, además del saqueo, habían sido utilizadas como cárcel de los prisioneros ingleses, administración de tabacos, depósitos y almacén. Parecía que había que comenzar todo de nuevo y no se amilanaron ante el nuevo desafío.

Cuando la empresa prosperó y fue tiempo de celebrar el primer siglo de la restauración de la orden al mundo católico (1914), se pensó en renovar la fachada del templo. Con ello se inició un profundo debate que giró entorno a la posibilidad de que la fachada estuviera inconclusa. En este punto todos estuvieron de acuerdo, orientándose la discusión por la culminación o no de la misma. En este aspecto es digna de mencionar la postura de quien en aquellos días era ungido gobernador de



Fotografía 2. Una de las cuatro propuestas de J. Kronfuss para fachada de la iglesia jesuítica (1914)

la provincia, el prestigioso intelectual Ramón J. Cárcano. Manifestaba el mandatario: *“La obra de arte es el patrimonio de un hombre o de una época. Si queda inconclusa, no puede terminarla otro hombre en otra época. Falta la misma idea, la misma inspiración, el mismo ambiente externo, el mismo momento interior (...) No hay otro medio (...) que copiar o interpretar las obras de la época. Realizar en esta forma aquella ocurrencia, es simplemente sustituir el original por la imitación, lo anecdótico por lo falso; destruir lo que ya no se puede restablecer, y colocar en el sitio tradicional la copia barnizada retenida por el viejo marco”*². Sin embargo se encargó el proyecto de una nueva fachada primeramente a Juan Kronfuss y luego a Guido Buffo. Mientras el primero presenta cuatro alternativas inspiradas en el Barroco español, el segundo evoca el portal de San Ignacio Miní en el ingreso, sumándole unos chapiteles similares a los de la estancia de Santa Catalina. Se llegaron a construir los nuevos chapiteles y a revocar el frente

de la iglesia para luego proceder a la colocación de la ornamentación, que sería en “piedra sapo”. Pero el dinero recolectado solo alcanzó para esta primera etapa y el feroz debate de la época se diluyó sin muchas explicaciones al incorporarse el tema económico como condicionante de la continuación de la obra.

Con estas características de recrear un pasado irreal, aunque se pensara por entonces diferente y se pretendiera con ello jerarquizarlo, se



Fotografía 3. Proyecto de J. Roca para el colegio Monserrat (1928)

² PAGE C.A. *La manzana jesuítica de la ciudad de Córdoba*. Municipalidad de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba, 1999, p. 157.

reconstruyeron las fachadas del rectorado y el Monserrat, con el sabor neocolonial en boga. Para ello se convocaron a dos prestigiosos abanderados de este estilo que tenía Córdoba: los arquitectos Juan Kronfuss y Jaime Roca. El primero fue quien propuso en 1925 el proyecto de la fachada pretendiendo *“darle el estilo que tuvo en la época de su construcción original”*³. Mientras que para el antiguo colegio el arquitecto Roca propuso en 1927 un proyecto mucho más audaz para las dos fachadas del Monserrat, de las cuales una carecía de tratamiento pues era parte de un tercer patio, demolido al abrirse la calle a fines del siglo XIX. A su vez jerarquiza el ingreso y las aberturas con una profusa ornamentación, incorporando una torre con reloj que pivotea la esquina. Pero también agregaba otro edificio, no construido, que se continuaba hacia la otra esquina.

La restauración y puesta en valor de las estancias jesuíticas 1939-1999

La creación de la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos fue un hito de singular importancia en la conservación del patrimonio edilicio de nuestro país. A partir de entonces se vislumbra un claro ordenamiento a partir de un Estado que asume con responsabilidad su rol frente al patrimonio.

Luego que las estancias jesuíticas se declararan monumentos nacionales⁴ se emprendieron una serie de acciones tendientes a la restauración de los edificios. De tal manera la Comisión que presidía el doctor Ricardo Levene, encomendó al arquitecto Mario J. Buschiazzo que efectuara un informe sobre los monumentos de Córdoba.

Buschiazzo viajó a la mediterránea provincia en 1939 y dio cuenta de su labor en una serie de pormenorizadas exposiciones individuales. Sus pavorosos informes traslucieron una patética realidad que si bien hubo notables avances, no fueron superados en forma inmediata.



Fotografía 4. Un sector de la estancia de Jesús María antes de la restauración de la década de 1940.

Para entonces Jesús María y La Candelaria se encontraban en un lamentable estado de abandono. Mientras que Caroya, Santa Catalina y Alta Gracia eran habitadas por intrusos en el primer caso y por sus propietarios en el resto.

Las poco más de 17 hectáreas en que se emplazaba el deteriorado casco de la estancia de Jesús María habían quedado en propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Se gestionó su cesión en custodia, cuando Buschiazzo

³ *Ibíd.*, p. 132.

⁴ El Monserrat fue declarado por la ley N° 12.365 del 25 de julio de 1938. Por decreto 90.732 del 14 de mayo de 1941 se declararon Monumentos Nacionales el antiguo Colegio Máximo, la iglesia de la Compañía de Jesús, las estancias de Santa Catalina, Jesús María, Caroya y Alta Gracia. El de esta última fue ampliado por el decreto N° 4724 del 26 de marzo de 1954. La Candelaria fue declarada por decreto N° 106.845 del año 1941.

advirtió además que la Dirección Nacional de Vialidad pensaba en principio conservar el trazado de la ruta 9, pasando la misma, no sólo frente a la estancia, sino también por otros puntos de valor histórico cercanos. Pero a la Dirección le convenía reducir el tramo vial en cuatro kilómetros, por lo que decidió finalmente desviarlo, quedando el sector histórico del trazado vial como ruta de escaso tránsito. Hecho que en el tiempo benefició al monumento.

Distintas instituciones se interesaron en la recuperación de la estancia merced a las gestiones que Buschiazzo realizó personalmente ante el Arzobispado, la Academia de la Historia y por cierto la Compañía de Jesús.

En 1941 y dentro un amplio "*Plan de conservación de monumentos históricos del país*", que proponía la Comisión, su presidente le recomendó al Ministro de Obras Públicas Dr. Salvador Oría que se llevara adelante, entre otras obras, precisamente la "*restauración de la Iglesia y Convento de San Isidro en Jesús María*".

Las gestiones no fueron tan simples y al año siguiente, Levene se dirigió al Director General de Arquitectura, Ing. Alejandro Figueroa, para que se proyecte la restauración. La lentitud de las gestiones hicieron advertir a las autoridades del banco que el conjunto arquitectónico solo servía de basural y peligraba su estabilidad. Era realmente preocupante la situación y Levene reclamaba que, aprovechando que se tenía el proyecto, se incluyera en el *Plan de Trabajos Públicos* y que por lo menos a la brevedad se trataran las urgencias con el *Fondo de Conservación Permanente* hasta tanto comenzaran las obras de restauración⁵.

Mientras tanto la cesión en custodia del Banco Hipotecario no duró mucho tiempo. Transcurría el verano de 1945 cuando, ante la arbitraria decisión del banco de rematar la propiedad, Levene tuvo que hacer los reclamos pertinentes al Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Rómulo Etcheverry Boneo. Representantes de la institución bancaria explicaron que "*el Banco Hipotecario no puede adjudicarle la propiedad y sólo puede intervenir en su carácter de acreedor hipotecario*". En síntesis, el Poder Ejecutivo Nacional debía expropiar las tierras al banco que, a tal efecto, había dividido en dos parcelas de casi igual superficie. En una estaba el antiguo casco, que se lo había tasado en la mitad del precio de la otra parcela. Obviamente todos estos pormenores continuaban atentando contra el estado de conservación del edificio.

La expropiación se inició según el decreto N° 3453 del 8 de febrero de 1947. Paralelamente se nombró director del museo al jesuita Oscar Dreidemie quien en 1958 informaba: "*Larga y pesada ha sido la labor realizada en este lapso, pero también sumamente provechosa*"⁶. Aunque el museo fue "*creado e inaugurado en 1946, sólo para el año Sanmartiniano, 1950, empezó a tener vida*"⁷. Y lo hizo con objetos provenientes de la Compañía de Jesús, del Seminario y otros adquiridos o recibidos en donación directa.

El proyecto y ejecución de la restauración se encomendó al Arq. Carlos L. Onetto quien sumó esta obra a las de San Ignacio Miní en Misiones y la iglesia de la Compañía de Jesús en Córdoba. Trabajos que lo convirtieron en uno de los profesionales especialistas más prestigiosos de su tiempo.

⁵ *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*. Año VII, N° 7, Buenos Aires, 1943, p. 364.

⁶ *Ibíd.* Año XI, N° 14 Buenos Aires, 1958, p. 197.

⁷ *Ibíd.* Año XI, N° 13 Buenos Aires, 1956, p. 131.

Paralelamente a las gestiones, e incluso a lo largo de la realización de las obras que se ejecutaban en Jesús María, el Arq. Buschiazzo informó al Dr. Levene en 1941 acerca de **Caroya**: *“El estado actual del edificio es sumamente deficiente. Prácticamente está abandonado, pues sólo lo habitan unos peones, que mal pueden cuidar tan vasta construcción. Hasta no hace muchos años era residencia veraniega de la señora Rita Achával de Martínez, pero luego fue abandonada, cayendo paulatinamente en ruinas.”*

En 1947 la llamada por entonces *Estancia Las Mercedes* fue adquirida por una sociedad compuesta por los señores Antonio y Santiago Baluó, Umberto J. Astinga y Luis A. Perotti, quienes propusieron a la Comisión donar el casco y un sector de terreno colindante, a cambio que el estado nacional lo restaure. Lo que en realidad pretendían era trazar un gran loteo, al tipo de ciudad jardín, cuyo centro de atracción principal iba a ser el casco de la antigua estancia jesuítica.

Reemplazado el Dr. Levene por el Dr. Eduardo Acevedo Díaz, éste último recurrió a Dreidemie y a Onetto, para que elevaran sus opiniones, sobre cuál era el estado de la propiedad y cuál podría ser la extensión de tierras que tendría que tener. Posteriormente realizaron la mensura correspondiente y hasta un presupuesto de restauración que ascendía a la suma de \$ 150.000. Pero sólo varios años después, cuando los propietarios desistieron de la formación del loteo y el edificio profundizó su deterioro, el gobierno provincial, a cargo de Justo Paez Molina, se hizo cargo de la expropiación. Transcurría el año 1964 cuando se diligenció el trámite, siendo al año siguiente encargado el proyecto de restauración a las arquitectas Alicia B. de Madoeri y María Elena Foglia quienes elevaron un sustancioso informe *“Memoria descriptiva y criterio general de la restauración”*. Por entonces los trabajos comenzaron a cargo de la *Comisión Honoraria Asesora de Protección de los Valores Artísticos y Arquitectónicos* que presidía el arquitecto Jaime Roca. Repartición que en 1969 pasó a denominarse *Dirección de Historia, Letras y Ciencias*, a cargo del arquitecto Rodolfo Gallardo, que continuó con la recuperación de distintos sectores de la Casa de Caroya. Precisamente en 1980 y previo convenio con la Universidad Nacional de Córdoba se

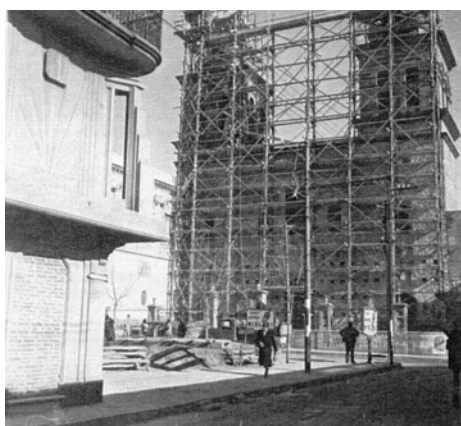


Fotografía 5. Estancia La Candelaria en uno de los sectores sin restaurar

estableció que en gran parte de sus salas se albergaría al museo de artesanías perteneciente a la casa de altos estudios, hoy desaparecido.

Mientras tanto y por ese tiempo, la estancia de La Candelaria, propiedad de Filomena Portela de Bazán, se encontraba prácticamente abandonada y ocupada por diversos intrusos. Su expropiación se propició desde la primera época de la Comisión, tiempo en el cual se produjeron considerables deterioros como la pérdida de los techos de paja y parte de las estructuras de los

mismos. Recién se expropió su edificio en 1980, ampliándose el predio con una nueva expropiación concluida en 1998. Desde aquella primera fecha se viene gestionando y paulatinamente concretando, la recuperación del edificio. La tendencia existente desde el primer momento con respecto a su intervención arquitectónica fue la de reconstruir el



Fotografía 6. La iglesia de la Compañía de Jesús en momentos de su restauración

conjunto. La tarea se inició con la capilla, luego la sacristía y habitaciones contiguas hacia el claustro, obras que de todas formas son más lentas que el deterioro del resto del conjunto.

En la estancia de **Santa Catalina** sus dueños seguían multiplicándose, lo cual los llevó a formar un consorcio que se comprometió ante el estado nacional a mantener y conservar el edificio si este último le proveía el asesoramiento técnico requerido. Pero lo cierto es que no tuvo intervenciones mayores más que los habituales de edificios habitados por sus propietarios. Por lo menos a lo largo de toda la centuria.

Finalmente la estancia de **Alta Gracia** fue expropiada en 1968 a la familia Lozada, nombrándose como directora del museo que allí

se estableció luego, a la señora Noemí Lozada de Solla. Bajo su gestión el gobierno nacional emprendió la restauración del edificio. Obra que estuvo a cargo del Arq. Arístides Saavedra Coria, quien llegaría a ocupar por ese tiempo el cargo de Jefe del Distrito Centro de la Dirección Nacional de Arquitectura en reemplazo del Arq. Parmenio Ferrer.

Los trabajos se iniciaron en 1971 y de acuerdo a las excavaciones efectuadas se pudieron rescatar los rasgos ocultos de la arquitectura del edificio y comprobar, por ejemplo, la existencia de cimientos de habitaciones anteriores a las que hoy conocemos, en una subestructura de paredes de piedra con mortero de barro y a veces con ladrillos. También se ubicó con estos estudios, y recuperó arquitectónicamente, el sitio preciso de los *lugares comunes* (baños), además de antiguos vanos, alacenas, hornacinas y hasta incluso un escudo pintado en un muro, posiblemente de filiación masónica del siglo XIX.

Las investigaciones sobre el material arqueológico no sólo aportaron nuevos e interesantes rasgos arquitectónicos sino también un abundante material fragmentario de loza, vidrio, cerámica, metales, etc., que permitieron un estudio tipológico que arroje conocimientos sobre las producciones del periodo colonial⁸.

La restauración de la Iglesia de la Compañía

Volviendo atrás, verdaderamente merece todo un apartado la restauración de la iglesia de la Compañía de Jesús que efectúa el Arq. Onetto en la década del cuarenta. Efectivamente en 1941 el Arq. Buschiazzo elevó el presupuesto de las obras. Las mismas constarían de cambio del solado del atrio y de las tres puertas de ingreso, sustitución del solado existente por ladrillones, restauración total de los techos,

⁸ Es notable destacar que las piezas halladas fueron guardadas y luego de casi tres décadas estudiadas por el Dr. Daniel Schálezon quien publicó sobre las mismas "Arqueología histórica en el convento jesuítico de Alta Gracia, Argentina. Un ensayo sobre su cerámica". En *Anuario de la Universidad Internacional Sek*, N° 5, 1999.

extracción de toda la marmolería interior que sería reemplazada por piedra sapo, restitución del dorado del altar mayor, sustitución de los vitraux de las ventanas, colocación de un fascímil del sagrario que se llevó a Tulumba en 1806.

Esta intervención incluía la Capilla de Lourdes, a la que se le pretendía devolver su primitivo aspecto, la sacristía, Capilla Doméstica, la “ermita” (sic) y el refectorio. Además contemplaba la construcción de un futuro museo donde se colocarían los objetos que había reunido el padre Grenón ⁹.

La prensa local daba cuenta detallada de las obras, llegando a enfrentarse con las decisiones que se iban a tomar. Basta mencionar títulos periodísticos como *“Importantes reformas se introducirán en el Templo de la Compañía de Jesús”*, *“Criminal atentado...”* o simplemente *“Perderá sus vetustas líneas el convento de los jesuitas”*. Ellos nos dan una idea que el proyecto despertaba encendidas polémicas.

Antes de la restauración, y seguramente compenetrado en esta labor, Onetto se abocó a una minuciosa investigación en diversos repositorios, donde se describe el estado, ornamentos y otras cuestiones de los edificios. A ello se sumaron detallados relevamientos y las cuidadosas observaciones que le hicieron afirmar, por ejemplo, que la Capilla Doméstica había sido más larga porque al estudiar las letanías inscriptas en el cielorraso faltaba una serie. De tal forma llegaba a emitir conclusiones como cuando afirmaba que *“Para restaurar la iglesia no bastaría con eliminar lo moderno: sería necesario contar con estos elementos desaparecidos, o por lo menos una parte de ellos, sin los cuales no podría recobrar su aspecto original”*. De esta manera -continúa escribiendo el arquitecto- *“cabe sustituir la baranda del comulgatorio de mármol por la original de madera tallada, de la cual se conserva un fragmento, y cambiar los pisos por otros de material similar en color y tamaño a los primitivos y eliminar, en la medida de lo posible, toda cosa de mal gusto”* ¹⁰. En síntesis todo había que llevar a su estado original sin importar ni detenerse en la historia posterior.

En las torres se reformaron nuevamente sus chapiteles, de los cuales el del sur tenía cierta antigüedad, aunque sin ser el original, mientras que el otro había sido construido a semejanza, con la pretendida restauración de 1913. La reconstrucción se hizo en base a fotografías y al demoler el existente se encontró la base cuadrada del anterior. Surgió entonces la polémica de conservar el otro chapitel barroco que se creía tan antiguo y original como el primitivo, pero un grabado de 1715 del presidente de la Real Audiencia de Charcas, José Zipriano de Herrera y Lóizaga, que le acercó el padre Furlong, mostraba los chapiteles piramidales, por lo que no quedó lugar a dudas de cual debía conservarse y cual reemplazar. No obstante no fue fácil convencer a la sociedad cordobesa de cambiar los chapiteles. La obra se paralizó y fue Onetto quien relató que él mismo subió a los andamios y procedió a demoler el chapitel derecho hasta encontrar la base cuadrada de ladrillos del chapitel original ¹¹.

Con esta restauración el monumento volvió a su estado casi original, o por lo menos similar a como lo habían dejado los jesuitas al momento de la expulsión. Para su tiempo fue una excelente intervención que desvaneció por completo la idea de

⁹ *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*. Año III, N° 3, Buenos Aires, 1941, p. 450 y sigs

¹⁰ *Ibid.* p. 86.

¹¹ *La Nación*, 2 de agosto de 1978.

concluir con una imaginaria fachada que era la tendencia opuesta a las teorías de Buschiazzo y Onetto.

Las dos últimas intervenciones: El rectorado y la estancia de Santa Catalina

Si bien Caroya y la Candelaria continúan con su lento proceso de intervención, comenzado hace varias décadas e inclinados, sobre todo en este último caso, a la tendencia de reconstruir las ruinas, han surgido dos intervenciones recientes de fuerte impacto y por tal, polémicas que ameritan reflexión.

En los primeros meses del año 2000 el rector de la universidad Dr. Hugo Juri daba a conocer a un diario local una propuesta arquitectónica para el rectorado, que se sumaba a las ya erradicadas funciones administrativas que hasta entonces tuvo el edificio y a los fines de recuperar sus valores patrimoniales. A partir de allí y por resolución rectoral N° 986 del 29 de junio de 2000, se creó una comisión¹² con el objeto de elaborar un proyecto que contemplaba lo funcional arquitectónico y museológico. Se determinaron áreas, como la de los sectores que ocuparían la biblioteca jesuítica, el museo del Monserrat y la recuperación de las conexiones hacia el templo y el Colegio, selladas en tiempos posteriores a la expulsión. Posteriormente Juri pasó a desempeñarse como Ministro de Educación cuando el proyecto quedó a consideración y ejecución de la Secretaría de Planeamiento, dirigida por el Arq. Miguel A Roca, quien al proyecto original no dejó de insertarle el particular y conocido sello que utiliza cuando interviene frente al patrimonio¹³. En este sentido picar todos los revoques interiores, incluso el bolseado original que se encontraba bajo el yeso, del sector de exposición de libros, no solo provocó una falsa imagen del monumento, sino que a su vez contribuyó a aumentar la humedad ambiente, desfavorable para la conservación de los libros. Igualmente y con discutible criterio se conservó el piso de madera, quedando debajo el intacto piso original de ladrillos, descubierto en esa intervención. Como si fuera poco y para coronamiento de la obra se sumó una escultórica y monumental escalera de acceso a la biblioteca.

La intervención de la iglesia de la estancia de Santa Catalina fue aún más controvertida, pues su verdolaga textura que mantuviera por años, la esencia de su autenticidad, en vez de someterse a una moderada limpieza, directamente se picó su antiguo revoque y se lo sustituyó por uno nuevo, tan flamante como absurdo.

¹² La comisión estaba presidida por el Dr. Pedro J. Frías e integrada por la Dra. Marcela Aspell, el arq. Carlos A. Page la Lic. Mirta Bonín, el arq. Miguel A. Roca y la cons. de mus. Mónica Gorgas.

¹³ El arquitecto Roca al hacerse cargo del rectorado, circunstancialmente por licencia de su titular, el vicerrector Tomás Pardina, firmó la resolución 2254 del 26 de diciembre de 2000 en que disolvió la comisión "*bajo apercibimiento de ley*". Tal resolución le dejó la puerta abierta para tomar decisiones personales sobre el proyecto.



El emblemático portal de ingreso al cementerio de la estancia de Santa Catalina. El original y el "flamantemente reconstruido"

Conclusiones

Los edificios jesuíticos de Córdoba sufrieron un acelerado envejecimiento luego de la expulsión, pero sobre todo en el siglo XIX y principios del XX cuando sus propietarios se dispersaron. Esta realidad no fue aplicable para todos los casos, pero de todos modos los deterioros se hicieron sentir, hasta que con la creación de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos se comenzaron con las declaraciones e intervenciones. A partir de entonces se continuó con las paulatinas restauraciones que en aquel tiempo fueron insertas en un verdadero plan nacional promovido por el Arq. Buschiazzo y con el pleno apoyo del Dr. Levene.

Más allá de las objetables o no intervenciones de aquella época, se vislumbra claramente un proyecto integrador de un Estado que comenzaba a comprometerse con acciones eficaces y concretas. Realizaciones que fueron posibles también, gracias a la idoneidad y respeto a representativas e incuestionables figuras que levantaban con convicción las banderas de la defensa del patrimonio.

Luego de este verdadero frenesí se produjo una estabilidad en los emprendimientos que vuelven a surgir en la década de 1970, aunque no con la fuerza que le había impreso la Comisión en su primera época. Sin embargo es loable la participación del estado provincial en nuevos emprendimientos que llevó adelante y sobre todo, el arq. Gallardo, durante su extendida gestión.

El legado jesuítico de Córdoba volvió a ubicarse en los escaparates más importantes de la cultura entorno a la declaración de la UNESCO. Nuevamente un marcado fervor, pero con la sentida ausencia de la autoridad que impartían aquellos pioneros. La especialidad creció y se expandió, pero ante la falta de un inteligente

liderazgo, prevaleció el autoritarismo de los ejecutores en concordancia a la impasible actitud del Estado. Todo ello se reflejó en las últimas intervenciones.

La preservación de nuestro patrimonio no consiste tan solo en mantener bellos y rebosantes los monumentos sino también en conservar la imagen visual más tangible a los sentidos humanos y que también nos ha legado el tiempo pasado.

Debatir sobre estas intervenciones es francamente un retroceso cuando hoy tendríamos en realidad que pensar en la reconceptualización de ese patrimonio como itinerario cultural. Pues el patrimonio de las estancias es mucho más vasto que el mismo edificio, pues lo magnifica una vasta organización territorial que se manifiesta en otras edificaciones que incluyen por ejemplo trabajos de ingeniería civil, arquitectura rural y vernácula. Evaluados de manera individual quedan aislados del conjunto perdiendo los altos valores que representa el conjunto. Su significado solo bien puede entenderse en esas relaciones y en el gran contexto de la provincia Jesuítica del Paraguay con sus misiones. De tal forma que ambas visiones darían una muestra completa del significado universal de ese valorable episodio de nuestra historia americana.